



INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL PROGRAMA SECOMED COMO EMPRESA SUBCONTRATISTA

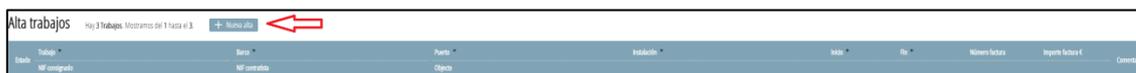
Debe saber que:

- Para dar de alta un trabajo en el programa SECOMED deberá primero de todo tener autorización por parte de la Autoridad Portuaria para realizar el servicio comercial.
- Con esta autorización la Autoridad Portuaria le dará de alta en el programa SECOMED para que cuando realice trabajos de reparación y mantenimiento, introduzca la información requerida en la condición 15 “*Seguimiento y control de las operaciones. Información requerida*” del Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de Reparación y Mantenimiento de Buques y Embarcaciones.
- La información que se introduzca en este programa en la forma de ejercicio de la **actividad como subcontratista no será gravada** (facturada) por la Autoridad Portuaria, pero si puede ser comprobada la veracidad de la misma. En este caso **los trabajos serán gravados a la empresa que realice las funciones de contratista**, quién facturará finalmente al propietario/armador de la embarcación.

1. DAR DE ALTA UN TRABAJO EN SECOMED

Antes de iniciar los trabajos en la embarcación debe introducir, en el programa SECOMED, los trabajos que va a realizar.

Una vez haya accedido al programa pulse en el botón “+ Nueva alta” (señalado en la imagen con la flecha).



Cuando dé de alta el trabajo le aparecerán los siguientes campos editables:

Alta trabajos		Hay 3 Trabajos. Mostramos del 1 hasta el 3.		+ Nueva alta				
Trabajo *	Barco *	Puerto *	Indicador *	Inicio *	Fin *	Número factura	Importe factura €	Comentarios
Estado	RF convalidado	Objeto						
+ Trabajos en General		PALMA	STP (varadero Muelle Comercial)	01/11/2022	01/11/2022			

Los campos marcados con un asterisco (*) son los campos obligatorios a cumplimentar para dar de alta el trabajo.



En el campo <<**TRABAJO**>> le saldrá un desplegable con las diferentes opciones a elegir:

The screenshot shows a form section titled 'Trabajo *'. Below the title is a field for 'NIF consignado'. A dropdown menu is open, displaying a list of job categories. The first item, 'Trabajos en General', is highlighted in blue. The other items are listed in a light yellow background:

- Trabajos en General
- Cascos
- Velas
- Motores
- Pintura
- Electrónica Naval
- Carpintería Naval
- Ingeniería Naval
- Agentes o intermediarios (broker)
- Otros

En el caso de que no se adapte a ninguna de las opciones mostradas, puede marcar la opción "Otros" y especificar más el tipo de trabajo a realizar en el campo <<Objeto>> que se verá más adelante.

En el campo <<**BARCO**>> debe introducir el nombre de la embarcación donde va a realizar los trabajos.

The screenshot shows a form section titled 'Barco *'. Below the title is a field for 'NIF contratista'. There are two empty text input fields below this, intended for entering the name of the vessel and other details.



En el campo <<PUERTO>> le saldrá un desplegable con los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria.

Puerto *
Objeto
PALMA
PALMA
MAÓ
ALCÚDIA
EIVISSA
LA SAVINA

¡Importante! Debe saber que sólo le dejará guardar el trabajo en el/los puerto/s donde tenga autorizado realizar el servicio comercial.

En el campo <<INSTALACIÓN>> en función del puerto elegido en el apartado anterior, le saldrá un desplegable con unas instalaciones u otras.

EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)
	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)
	Varadero Construcciones Navales
EIVISSA	Club Náutico Ibiza (Varadero)
Reparación motores	Botafoc Ibiza (Varadero)
	Marinas y muelles

¡Importante! Cabe indicar que los trabajos que se realicen en la opción de **“Marinas y muelles”** les será de aplicación (al contratista) el tipo de gravamen para **“otras instalaciones portuarias”**. Al resto de opciones, se les aplicará el tipo de gravamen (al contratista) para “instalaciones dedicadas a reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones”.



2. INTRODUCCIÓN DE LOS DATOS FACTURADOS AL CONTRATISTA QUE LE HA ENCARGADO LOS TRABAJOS

Una vez realizados los trabajos y facturados al contratista, se debe proceder de la siguiente forma para introducir la información:

1. Clicar sobre el icono del lápiz (marcado con una flecha) para editar el registro del trabajo:

Estado	Objeto	Instalación	Inicio	Fin	Numero factura	Importe factura €	Comentarios
Trabajos en General	Pirelli	EMVISA	05-08-2020	28-08-2020			
Trabajos en General	OLA BLAIA	EMVISA	01-08-2020	24-08-2020			

Una vez clicado el icono, los campos que no se hayan cumplimentado anteriormente, saldrán como editables y se podrán rellenar.

2. Se deberán rellenar los campos <<NÚMERO FACTURA>> y <<IMPORTE FACTURA>>. Es importante destacar que la cantidad que se debe introducir en este campo es el de la base imponible de la factura, **SIN el IVA correspondiente**.

Número factura	Importe factura €

3. Una vez introducida toda la información, se clic en el icono azul para grabar los nuevos datos.

Estado	Objeto	Instalación	Inicio	Fin	Numero factura	Importe factura €	Comentarios
Trabajos en General	Pirelli	EMVISA	05-08-2020	28-08-2020			
Trabajos en General	OLA BLAIA	EMVISA	01-08-2020	24-08-2020	30/08/2020	268/2020	1.542,80



4. Cuando se haya guardado el trabajo, aparecerá un icono (se señala con una flecha) donde podrá incluir los comentarios que estime oportunos referente al trabajo realizado.

Estado	Trabajo	Banco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
NF congnado		NF controlada							
	Trabajos en General	Pencil	EMISSA	Bufoles biza (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
				Reparación motores					
	Trabajos en General	OLA BLAIA	EMISSA	Tarri biza (Varadero biza)	01-08-2020	30-08-2020	269/2020	1.542,80	   
				Reparaciones en la cubierta de la embarcación					

Clicando en el icono de <<Nuevo comentario>> podrá introducir la información que estime oportuna considere.

Comentarios

+ Nuevo comentario

Comentario

Cancelar  Guardar

No hay comentarios.

CIERRA

5. Para finalizar marque el icono verde para confirmar la información de este trabajo.

Estado	Trabajo	Banco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
NF congnado		NF controlada							
	Trabajos en General	Pencil	EMISSA	Bufoles biza (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
				Reparación motores					
	Trabajos en General	OLA BLAIA	EMISSA	Tarri biza (Varadero biza)	01-08-2020	30-08-2020	269/2020	1.542,80	    
				Reparaciones en la cubierta de la embarcación					

Le saldrá el siguiente mensaje y si está conforme le dará a aceptar.

 **Esta seguro de confirmar el trabajo?**

El trabajo se bloqueara y aparecerá en la lista como confirmado.

CANCELAR 



6. Una vez aceptado, el trabajo quedará confirmado con la aparición de un icono verde, pasado a estar disponible para la liquidación de la correspondiente tasa de actividad al contratista

Trabajo *	Borro *	Punto *	Instalación *	Inicio *	Fin *	Número factura	Importe factura €	Comentarios
NIº consignado	NIº contable	Objeto						
Trabajos en General	Pencil	ENVEESA	Botafoe Ibiza (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
		Reparación motores						
Trabajos en General	CALA BLANCA	ENVEESA	Tanx Ibiza (Varadero Ibiza)	01-08-2020	30-08-2020	268/2020	1.542,80	
		Reparaciones en la cubierta de la embarcación						